

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 27 de enero de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2 072.

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes á precios módicos
Excelente trato

El día 28 de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor SANTA FE.

Agentes.—Edmundo Couto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

Impresiones parlamentarias

Madrid, 26 de enero de 1904.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

CONGRESO

En la sesión de esta tarde se ha revelado de modo palmario la situación crítica del Gobierno y la descomposición de la mayoría, y sirva para demostración breve de este aserto el siguiente resumen de impresión.

El conde de Romanones interpelló al Gobierno por el nombramiento del arzobispo de Valencia. Estuvo feliz y enérgico de palabra el conde de Romanones, exponiendo con su vehemencia peculiar los motivos que tiene la opinión para decir que ese nombramiento parece provocarla.

El primer argumento del conde de Romanones conteníase en las siguientes frases:

El padre Nozaleda es la síntesis de todos los frailes, y en ellos vé España la causa de la pérdida de Filipinas.

Estas palabras producen aplausos y protestas. En la tribuna de la presidencia un señor, con traje talar, fraile acaso, aplaude, y el ujier quiere expulsarle.

Después siguió exponiendo los motivos que han producido la campaña, y fué un discurso breve y enérgico, una verdadera condensación de lo mantenido por la Prensa.

Y se levantó el señor Maura; se entregó á su siniestra inspiración y elocuente como nunca, buscando en su fecunda dialéctica los vocablos más agresivos, las palabras más vibrantes, los acentos más provocadores, fué panegirista del ex-metropolitano de Manila.

¿Ha dicho alguien que el padre Nozaleda no cumplió con su deber? Pues sí lo ha cumplido con creces. El padre Nozaleda vivió en Manila siendo espejo de autoridades, modelo de representantes de la patria. ¿Que se quedó en el Archipiélago una vez arriada nuestra bandera? Pues se quedó para defender nuestros intereses. Había allí una Comisión militar y otra civil para liquidarlos; pero sin el padre Nozaleda, ¿qué hubiera sido de los restos de nuestra representación que era necesario recoger?

Entonces ¿qué ha sucedido aquí? Pues que la Prensa, convertida en cacicaco de la opinión, la ha falseado. El padre Nozaleda es digno de la admiración pública. Así se piensa en los talleres, en los hogares, donde se reúnen los verdaderos representantes de la opinión. Lo demás

es vocinglería de los papeles públicos, estremecimiento fingido de una liviana representación que sustituye á la legítima del general sentir.

Después de la votación, los pasillos y salón de conferencias se llenaron de diputados, comentándose vivamente el tono del discurso del señor Maura y lo que significa la votación recaída.

Desde luego el número de 128 que logró el Gobierno, ha parecido muy floje, y mucho más si se tiene en cuenta que con él votaron carlistas, el señor Nocedal y algunos villaverdistas, pues en el salón se quedaron los señores Villaverde, Besada, Alix, Lacierva, Cortezo y Pérez del Toro para cumplir el compromiso adquirido de no contribuir á precipitar la caída del Gabinete; pero los demás se abstuvieron, saliendo del salón de sesiones al empezar la votación.

A los mauristas y pidalinos ha parecido de perlas el discurso del señor Maura. No su elocuencia ni gallardía, sino el tono dictatorial empleado por el jefe del Gobierno, era por ellos extraordinariamente celebrado.

No acontecía lo propio entre otros elementos de la mayoría, que veían en el discurso presidencial germen de grandes peligros.

El marqués de la Vega de Armijo decía que nunca en su larga vida parlamentaria había oído audacias tales. Ni González Brabo hizo lo que hoy ha hecho el señor Maura, y, sin embargo, provocó una revolución.

El señor Salmerón dijo:

«Las arrogancias del presidente están más en las palabras que en los hechos, pues tengo yo que verlo para creerlo, que vaya un prelado á tomar posesión de una silla entre bayonetas y con derramamiento de sangre; y si tal caso aconteciese, ¡qué argumento tan terrible contra la Iglesia!»

En otros coros se decía que discursos como el que hoy ha hecho desde la cabecera del banco azul no se pueden hacer más que para dejar el Poder, porque de otra suerte, proclamando como única opinión, la propia, retando y desafiando á todo lo que no es él, se engendran peligros gravísimos.

Jamás hubo presidente con audacia bastante para proclamarse dictador desde el banco azul.

El debate continuará mañana, y merced á los giros que le ha dado el señor Maura, puede revestir verdadera importancia.

El Corresponsal.

LOS CAMINOS VECINALES

El ministro de Obras Públicas leyó en la sesión de ayer del Congreso, el proyecto de ley que tenía anunciado acerca de la importantísima cuestión de los caminos vecinales.

La parte dispositiva de dicho proyecto es bastante extensa, por cuya razón no la publicamos íntegra, limitándonos á hacer un extracto de ella:

«Se consideran caminos vecinales los que no estén comprendidos en los planes del Estado ni de las provincias.»

Los caminos se clasifican en dos ordenes: los que afectan á dos ó más Ayuntamientos, y los que enlazan una carretera de interés con una estación del ferrocarril, ó los que afectan á una región importante.

Entre los del primer orden se incluirán los que sólo interesan á un Ayuntamiento.

Para atender en todo lo referente á los caminos vecinales se crea una Junta de distrito, que residirá en la cabeza de cada partido judicial, y una Junta provincial en cada capital de provincia.

Estos organismos serán encargados de todos los trámites referentes á la construcción de los caminos vecinales.

No se construirá ningún camino que no esté incluido en los planes municipales y sobre los que no haya recaído acuerdo del Ayuntamiento comprometiéndose á efectuar las expropiaciones necesarias y fijando la cantidad con que se compromete á contribuir á las obras.

La construcción de los caminos del primer orden correrá á cargo de los Ayuntamientos.

Los recursos para las obras se obtendrán del modo siguiente:

Con un crédito del Estado en calidad de auxilio, que no pasará del 15 por 100, del presupuesto de ejecución para los caminos del primer orden y del 25 para los del segundo.

Por una subvención de la Diputación provincial.

Por cesión de los terrenos, hecha por los Ayuntamientos, y los recursos que ya se establecen anteriormente.

Si un camino vecinal es deteriorado habitualmente por el tráfico de un centro minero, fabril ó de cualquier otro género, abonarán los causantes del deterioro una indemnización, bien en metálico ó en prestación personal.

Las Juntas provinciales administrarán los fondos destinados á la construcción de caminos vecinales.

Los que estén de éstos comenzados, se ultimarán, con arreglo á la ley vigente, en la fecha en que dieron comienzo las obras.

El proyecto anterior está calcado en una interpelación que el señor Allendesalazar hizo en el Senado el año 1902, siendo ministro de Obras Públicas el señor Villanueva.

Telegramas de la mañana.

Madrid 27 (9 h.)

La situación política.

En los círculos políticos se comentaba anoche como síntoma

de próxima descomposición la actitud observada ayer en el Congreso por los amigos del señor Villaverde, durante el discurso del presidente.

Políticos que no perdieron un momento de vista á los amigos del expresidente del Consejo dicen que aquéllos se mostraban indiferentes y no eran pocos los que se sonreían.

Madrid 27 (9 h. 30 m.)

Huelga solucionada.

Dicen de Lugo que de manera definitiva ha quedado solucionada la huelga de mineros de Villadad; habiéndose reanudado los trabajos que hallábase interrumpidos.

La guardia civil que había reconcentrada ha salido para sus puestos.

Madrid 27 (10 h.)

Contra Nozaleda.

Los diputados republicanos señores Lerroux y Junoy visitaron anoche al ministro de la Gobernación, solicitando autorización para celebrar el domingo próximo una manifestación de protesta contra el nombramiento del P. Nozaleda.

La petición de mencionados señores fué desatendida por el señor Sánchez Guerra.

Sánchez Ortiz.

LAS CORTES Congreso.

SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 1903.

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Romero Robledo.

Los escaños y las tribunas, rebosantes de concurrencia, como en los grandes días parlamentarios.

Como ayer, asisten á la sesión en las primeras filas, muchas señoras y señoritas.

En el banco azul, el presidente y los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

El asunto Nozaleda.

El conde de Romanones anuncia una interpelación, relacionada en el nombramiento de Nozaleda para la Silla de Valencia, y aceptada por el Gobierno, comienza á explanarla.

Advierte que, en seguida que apareció en la Gaceta el referido nombramiento, se propuso tratar el asunto en el Parlamento, no con pasiones sectarias ni para recoger las acusaciones de la Prensa, sino para censurarle en el aspecto político.

Aquí, con luz y con taquígrafos, y frente á un Gobierno de tanta acometividad como el que preside el señor Maura, es necesario que se diga si sólo los enemigos de la religión y de la patria son los que pueden combatir el nombramiento, pues eso no se puede tolerar.

Analiza los móviles que han podido motivar el decreto, y examina los antecedentes y las veces que

otros Gobiernos se negaron á hacer el mismo nombramiento, para deducir que ha sido torpe é impolítico, no sabiendo si se ha debido á iniciativa de la Santa Sede ó del propio Gobierno.

Aquellos Gobiernos no quisieron hacerlo, porque era un atentado á la opinión pública.

Hace consideraciones políticas, religiosas y jurídicas para demostrar que en ningún concepto está justificado el hecho, como no sea por el afán del señor Maura de ir contra la corriente y dominar las olas empujadas de la opinión.

¿Es que no había otros prelados? ¿No tenemos vivo al virtuoso obispo de la Habana? ¿No vivió á tiempo de ser designado el arzobispo de Santiago de Cuba, que murió allí recluido en un convento, que es donde deben recluírse todos los frailes? (Risas.)

Alude á la residencia excesiva del padre Nozaleda en Manila durante dos años después de la rendición y á su viaje á Roma sin venir directamente á España, y entiendo que allí, en tan largo tiempo, no habría sólo estado defendiendo los intereses españoles de las obras pías, sino también, y en término preferente, los intereses de las Ordenes religiosas, como lo demuestra la fuerte indemnización concedida por los Estados Unidos.

Y no voy á discutir ahora si ese dinero pertenece á la Iglesia ó á España.

Protesta de que se atribuya á la masonería ni á los enemigos de la religión esta campaña, porque para ello basta sentirse con espíritu liberal y democrático. (Bien, bien.) Dar importancia á esta acusación es ridículo, porque esa secta secreta, de que nunca he tenido ocasión de ver rastro alguno, no puede impresionar más que á los pobres de espíritu, ni atraer más que á los incautos, ni servir más que á los vividores. (Bien, bien.)

Censura el documento de protesta del primado de las Españas, cardenal Sancha, viendo ataques que no han existido al episcopado español, y dando con ello un verdadero ejemplo de provocación.

Examina el espíritu del Derecho canónico, deduciendo por este lado también censuras para el nombramiento.

Los actos, la vida y la conducta del P. Nozaleda es discutida, y aun en la hipótesis de que todo fueran calumnias, convénzase el señor Maura de que han penetrado en el seno de la sociedad española, y que bastan y sobran para que no se deba persistir en el nombramiento. ¿Qué autoridad va á tener el señor Nozaleda en el ejercicio de su cargo? Ese nombramiento no puede sostenerse más que con la fuerza, y no creo que el presidente del Consejo quiera que el P. Nozaleda entre en Valencia con las tropas extendidas en las calles.

El señor Soriano: Que vaya, que vaya. Eso es lo que allí quieren.

Termina el conde de Romanones diciendo que Maura es un hábil letrado que ha ganado con justicia muchos pleitos; pero se puede asegurar que éste lo tiene perdido. (Risas y muestras generales de aprobación.)

Se levanta el presidente de Consejo en medio de gran expectación.

Comienza declarando con absoluta sinceridad que el nombramiento

no obedeció á indicación ninguna, sino á la exclusiva iniciativa del Gobierno, á una conversación sostenida por el orador con el ministro de Gracia y Justicia.

El conde de Romanones no se puede explicar la conducta del orador. Pero esto obedece—dice—á que su señoría tiene un concepto distinto que yo de lo que debe ser el ejercicio del Gobierno. Su señoría, hablando del P. Nozaleda, decía que siendo verdad ó mentira, digno ó indigno lo que se dice, por el hecho de existir una dificultad ó una protesta, debe el Gobierno arrepentirse. Pero cónstele al conde de Romanones que el Gobierno esto no lo piensa así y que está dispuesto á sostener siempre la razón y la justicia cueste lo que cueste. (Aplausos en la mayoría, excepto los villaverdistas, que se abstienen.)

Acceder á eso—añade—sería llevar la anarquía al alcázar del Poder. (Se repiten los aplausos ministeriales.)

Buena teoría. Sea digno ó indigno si le acusan, le abandono. Eso hizo Platón. (Más aplausos en la mayoría, siguiendo abstenidos los villaverdistas.)

En defensa del P. Nozaleda dice que cuando fué nombrado obispo de Manila su designación fué acogida con universal respeto y acatamiento.

Habla luego de las condiciones de virtud, serenidad, patriotismo, sacrificio, humildad y facultades de mando demostradas por el P. Nozaleda en los diez años que estuvo al frente de aquella grey.

(Estos adjetivos producen protestas en algunas tribunas y en los bancos de la oposición. La mayoría, con la excepción de siempre, aplaude con entusiasmo.)

Recuerda la gestión del señor Nozaleda, después de arriarse en Filipinas la bandera española, en beneficio de los intereses de la Hacienda española; para el rescate de los prisioneros, que deberán guardar gratitud, y en la defensa de las obras pías, y con este motivo pronuncia muchos adjetivos y elogios ditirámicos, que provocan murmullos de la oposición y una salva de aplausos de los mauristas.

Termina diciendo que el P. Nozaleda tomará posesión de su cargo, pues el Gobierno no se halla dispuesto á retroceder. (Grandes aplausos de la mayoría. Fuertes rumores en las minorías y tribunas.)

Rectifica el conde de Romanones.

Dice que el discurso que acaba de pronunciar el señor Maura retrata su carácter apasionado y vehemente.

Ese, ese—añade—es el señor Maura. (Risas.)

Es indudable que el P. Nozaleda estuvo dos años en Manila después de la rendición.

El señor Maura: Al servicio de la patria.

El señor Lletget: Y de la Iglesia. (Rumores en la mayoría.)

El señor Maura ha olvidado sin duda, que el señor Silvela se negó á nombrar al P. Nozaleda arzobispo de Zaragoza, á pesar de que recibió indicaciones en ese sentido. El señor Silvela creía que no era prudente hacer ese nombramiento.

El obispado de Vitoria está vacante; piensa su señoría nombrar para ese puesto al arzobispo excéntrico de la Habana?

El señor Maura: Se deliberará. Pues si no le nombra será lo mismo que declarar indigno al arzobispo de la Habana, según la doctrina sentada por su señoría esta tarde.

No es cierto que la campaña hecha contra el P. Nozaleda sea obra de lo que su señoría llama cacicato de la Prensa.

El señor Maura: Su señoría es socio

El conde de Romanones: Las campañas de la Prensa, cuando no se inspiran en la opinión, caen en el vacío.

En la contienda entablada entre su señoría y la opinión pública, su señoría será vencido.

Lee, en medio del general asentimiento de las minorías, párrafos de un discurso del señor Maura en el que mantiene un criterio opuesto al sustentado hoy.

Rectifica el señor Maura, manifestando que él no es el llamado á discutir los actos del señor Silvela.

Expone lo que entiende por prudencia en el Gobierno, añadiendo que, en tanto ocupe el puesto que ocupa, procederá en la forma que ha indicado. (Aplausos en la mayoría. Los villaverdistas permanecen silenciosos.)

Si triunfara el criterio de su señoría, quizá se viese alguna vez en un conflicto, porque hay muchas maneras de que los nombramientos no lleguen á tener efectividad, aunque esas maneras pueden ser ilícitas y criminales. (Rumores.)

El conde de Romanones dice que no puede menos de rechazar las últimas palabras del señor Maura, porque tiene distinta opinión que él de lo que es digno é indigno, como lo tiene también de la opinión pública.

Se ha acabado ya el tiempo de los Césares y no se tolera ninguno, y menos Césares como el señor Maura. (Muy bien, en las minorías.)

Léese una proposición del conde de Romanones, en la que se hacía constar el disgusto que había producido la conducta del Gobierno en el asunto Nozaleda.

Procédese á votación y es desechada por 128 votos contra 69.

Votan en contra, los ministeriales, los villaverdistas, con el señor Villaverde á la cabeza; los amigos del señor Romero Robledo, el señor Nocedal y los carlistas. En favor de la proposición votan los liberales, demócratas, moretistas y republicanos.

El señor Soriano pide que se le reserve el derecho para hacer uso de la palabra mañana sobre este asunto, y la presidencia le contesta que consumirá el segundo turno de la interpelación.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Moyano Salvador y con asistencia de los diputados vocales señores Núñez y Sánchez, ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir á varios niños en la Casa Hospicio.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Guarrate había presentado don Julián Gómez Valdunciel.

Aportar datos para fallar el recurso de alzada interpuesto por el vecino de San Marcial, Ildefonso de la Fuente, contra providencia de aquella alcaldía que le obligó á derribar un muro que había construído para resguardar su finca.

Informar favorablemente el expediente de apropiación de la travesía de Mombuey, en la carretera de Villacastín á Vigo.

Aprobar las cuentas de gastos ocurridos en el Hospital de Toro durante el mes de diciembre.

Rechazar la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Galende, había presentado don Martín Sanz Huebra.

Trasladar la capitalidad del distrito municipal de Folgoso de la Carballeda á Manzanal de Arriba.

Después se trataron otros asuntos de menor importancia.

La Prensa del día.

Leído en el Congreso el proyecto de ley sobre marina de guerra, lo único formidable para nuestra defensa y asegurar nuestras posesiones, es la creación de un Estado Mayor de la Armada, Dirección de construcciones y de navegación de pesca é industrias marítimas, con su correspondiente jurisdicción; mas como no tenemos Armada, sería otro tema más que añadir á la mala administración de nuestra Hacienda, y como dice muy bien el sabio Unamuno de aquel loco que se gastó su fortuna en construir una fortaleza para guardarla. Las opiniones de la prensa en general, están conformes en que es necesario primero, hacerse ricos para hacerse fuertes, porque con dinero se compran armas para manejarlas, más baratas y en mejores condiciones. Ese proyecto no es más que un delirio, ó ensueños de grandezas.

El *Diario Universal* dice que se discuta el nombramiento de Nozaleda en el Congreso, de cuyo alcance, nada puede predecirse, aunque es de esperar sorpresas y responsabilidades que recaerán sobre el Gobierno por haber renovado las amarguras sufridas por el pueblo español, y haber abierto las heridas de sus derrotas, y haber premiado á un fraile Nozaleda que anatematizaba la Nación; porque simbolizaba la insurrección y la pérdida de Filipinas.

El *Nacional*, cree que el Gobierno, en el nombramiento de Nozaleda, lanzó un reto á la opinión; y cometió un enorme pecado contra los fallos de la sociedad de la que el señor Maura es presidente del Consejo de ministros, impuesto al país contra su voluntad.

El *Imparcial*, asegura que será ameno el debate la proposición del conde de Romanones, pidiendo al Gobierno retire el decreto de presentación de Fray Bernardino para arzobispo de Valencia; y es de esperar que no prevalezca el error que cometió el Gobierno del señor Maura, si se tiene en cuenta el sentimiento de protesta de un pueblo contra el arzobispo de Manila que mantuvo relaciones oficiales con las autoridades yanquis, invasoras de nuestro territorio.

Si se llega á examinar todo el proceso de la guerra, hasta el vergonzoso tratado de París, los caudillos que prepararon la catástrofe, sacrificando hombres y dinero, será interpretar la opinión de un pueblo, sediento de paz y de justicia.

El *Heraldo de Madrid*, dice que el famoso proyecto de ley, presentado por el Gobierno para la construcción de nuestra invencible escuadra, «es una transacción con Villaverde, es un cable echado á los elementos disc. los de la mayoría» por ese camino el pandillaje político, poco le importa sacrificar al país, mirando su subsistencia y egoísmos; y esto debe de impedirse.

La *Correspondencia de España*, titula su editorial «Sin pies ni cabeza», después de combatir con guarismos y datos evidentes, el proyecto del señor Ferrandiz, ofrece insistir con datos más concretos combatiendo ese proyecto naval, y repite «que Maura, Sánchez Toca y Ferrandiz, son unos malos aficionados, cuyos proyectos no tienen pies ni cabeza».

Seguiremos con atención la presentación de la tragedia política, aunque creemos que al final, la víctima será siempre, el contribuyente. ¿Hasta cuando? Dios dirá.

NOTICIAS

Ha sido nombrado notario de esta capital don Alfredo Orias Miranda, que en la actualidad ejerce igual carga en Toro.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

Ha sido nombrado mayordomo de Cuarenta Horas, don Norverto Macho Velado.

Después de las copiosas lluvias han venido los frios secos tan intensos que perjudicarían los sembrados tardíos si debajo de la capa superficial no tuviera la tierra suficiente humedad para conservar las plantas hasta que el tiempo bonancible permita su completa germinación y desarrollo.

La agricultura en general no presenta mal cariz y la primavera es lo que decidirá sobre el resultado de la próxima cosecha.

Don Francisco Díez, comerciante establecido en Lisboa, nos ruega hagamos público que no es cierto, como algún mal intencionado ha dicho en Fermoselle, que los acreedores de aquél le hayan retirado el crédito mercantil, pues su establecimiento cumple con todos los compromisos que haya podido adquirir en el negocio.

Queda complacido el señor Díez, único que puede responder de estas afirmaciones.

Se encuentra entre nosotros el ilustrado escritor y distinguido médico de Guijo de Santa Barbara (Cáceres), don José González Castro (*Crotontilo*).

Damos la bienvenida á nuestro querido compañero en las tareas periodísticas.

Según manifiesta la Prensa de Salamanca, dentro de breves días se inaugurarán las obras del primer trozo de carretera de Cañizal á Piedrahita.

Con 980 pesetas ha sido jubilado el maestro que fué de Fermoselle, don Vicente Isidoro Cabezas.

El día 10 de febrero próximo se verificará la subasta para la limpieza de las cloacas de los edificios militares de esta plaza.

Para camisas, guantes, corbatas, géneros de punto, paraguas, jermelos y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la *Camisería de J. Mañosa*.

Santa Clara, 6. Zamora. Hacen falta aprendizas y oficiales.

El tercer escuadrón del regimiento de Borbón número 4, de guarnición en Medina del Campo y que mandaba nuestro paisano el capitán señor Fernández Perote, ha sido relevado por el cuarto que manda el capitán señor Prada.

Varios vecinos de los que habitan en casas inmediatas á para tores y posadas, nos denuncian que, en algunos establecimientos en sitios muy céntricos, se nota olor insoportable, producido por el estiércol que dejan durante mucho tiempo en las cuadras.

Trasladamos la denuncia al señor Alcalde.

Se ha dispuesto que á los maestros suplentes se les expida título administrativo al efecto de percibir haberes.

El día cuatro de febrero marchará al extranjero la primera expedición de obreros pensionados. Los obreros irán á Francia.

Dicen de Salamanca que por la sección primera de la Audiencia provincial ha comenzado la formación del oportuno presupuesto para la ejecución del reo Francisco Poveda Juanes.

El Director Técnico y representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, llegará á Zamora y recibirá solamente los días 28 y 29 del actual en el Hotel Comercio, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraaduras) y deformidades óseas.

Telegrafían de Béjar que en aquella población se ha hundido una casa, quedando sepultadas entre escombros cinco personas.

Estas fueron salvadas después de grandes esfuerzos, resultando todas ellas con heridas de alguna consideración.

La Comisión de actas del Senado dictaminó ayer favorablemente la del conde de Torrependo, senador electo por esta provincia.

El director general de Comunicaciones, señor Rendueles, ha dictado una circular á todas las estaciones telegráficas de España, ordenando que desde el día 15 del próximo mes de febrero se establezcan en todas las oficinas telegráficas donde hubiese aparatos Hughes, clases prácticas para todos los telegrafistas.

También ha dispuesto se monten aparatos Hughes en muchas estaciones de telégrafos, haciendo el servicio por dicho sistema, Gijón y otras poblaciones importantes.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido autorización al primer teniente de infantería señor Gómez Villaredo, para contraer matrimonio.

COCHERO.—Para casa de don Manual M^a. de Tiedra (vecino de Toro) se necesita uno, para cuidar y guiar un tronco de caballos. Es inútil solicitarlo sin inmejorables referencias.

La Comisión provincial acordó ayer no contribuir con cantidad alguna para la organización del Batallón Infantil.

El alcalde señor Rubio ha dispuesto que los agentes nocturnos tengan distritos permanentes, y desde anoche se comenzó á cumplir el servicio en la forma indicada.

La guardia civil de Mombuey ha detenido al vecino de aquella localidad, Vicente San Román Rodríguez, por hurtar un candil y un martillo de una posada de Otero de Boadas.

Por término de 10 días se halla expuesta al público en la Administración de contribuciones la matrícula de subsidio industrial.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas 7
Terneras 1
Corderos 23

La guardia civil de Morales del Rey, comunica haber detenido á Satorio Rodríguez Prada, autor de los disparos de arma de fuego dirigidos á los jóvenes Pedro Fernández Mielgo y Jesús Gil Barrios, y lesiones ocasionadas á los mismos.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacimientos.

Pablo Gómez Vidal.
Trinidad Valderrama Díaz.
Paz Prieto Prieto.
Vicente de la Parra Cristóbal.

Telegráficamente nos comunican de Astorga que, hallándose hoy por la mañana haciendo maniobras el tren de mercancías número 173, que llega á nuestra capital á las cinco y tres minutos, cogió entre los topes de dos wágones al empleado Ildefonso Pérez, magullándolo por completo.

El infeliz obrero quedó con pocas señales de vida.

El Ildefonso, según nuestros informes, es hijo de esta capital, donde reside su familia.

ANITA ESCUDERO—MODISTA

Ofrece sus servicios, calle de la Plata, número 11.

La Comisión provincial ha informado al señor Gobernador civil en el sentido que confirme el acuerdo anteriormente adoptado por aquella Corporación, declarando á don Daniel Llamas responsable de la cantidad de 2647 pesetas 3 céntimos que cobró indebidamente cuando desempeñó el cargo de recaudador y secretario del Ayuntamiento de Pobladora del Valle.

Los aceites han bajado algo de precio debido sin duda al resultado de la cosecha de aceituna, más satisfactorio de lo que se esperaba á la entrada de otoño.

En algunos puntos productores el descenso ha llegado á 0'75 pesetas arroba.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **LABRADORES A REGAR** que publicamos en cuarta plana.

Los prelados que tienen asiento en el Senado han declarado que sólo intervendrán en el debate de Nozaleda en el caso de que fuera atacado personalmente.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 27 (14 h. 10 m.)

Mina Alix se agrava.

A pesar de que los doctores que practicaron la trepanación á la desgraciada artista, quedaron muy satisfechos del resultado, es lo cierto que desde las primeras horas de la mañana el estado de Mina inspira serios temores, por haberse agravado notablemente y ya se duda de poderla salvar.

Madrid 27 (14 h. 20 m.)

Reformas en Guerra.

El general Linares ha dicho á los periodistas que cuantas reformas tiene en estudio serán implantadas por decreto,

á cuyo fin solicitará de las Cortes una amplísima autorización.

No creo que el ministro de la Guerra lo consiga, pues aun entre los militares merecen censuras semejantes proyectos, y las oposiciones han de negarse en absoluto á los deseos del general Linares.

Madrid 27 (14 h. 30 m.)

El proyecto de escuadra

Ha tenido el singular privilegio de ser censurado públicamente hasta por los mismos marinos, alguno de los cuales califica de «buñuelo» la obra de su jefe el señor ministro de Marina.

Madrid 27 (14 h. 40 m.)

Desprendimiento de tierras.

Cuando varios obreros de Lérida se hallaban trabajando en una zanja, ocurrió un desprendimiento de tierras, dejando sepultados á dos de aquellos infelices.

Han sido extraídos los dos cadáveres horriblemente magullados.

Las dos víctimas de este accidente dejan mujer é hijos, en la miseria.

Madrid 27 (14 h. 50 m.)

Continúa la huelga.

Los navieros bilbaínos han rechazado la mediación amistosa que les ofreció la Liga Marítima, acordando no transigir y continuar en huelga.

Madrid 27 (15 h.)

Noticia sensacional.

Telegrafían de Londres que al ser notificada la sentencia imponiéndole la pena de siete años de trabajos al periodista Virgt, exclamó: «¡soy inocente!», quedando muerto en el acto.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Ocañita.—Santa Clara 66.

Cuerpo de Carabineros. COMANDANCIA DE ZAMORA

ANUNCIO

Necesitando esta Comandancia de Carabineros adquirir en arrendamiento una Casa Cuartel para trasladar las oficinas de la misma, se invita á los propietarios que tengan fincas en esta capital para que dentro del plazo de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio, puedan presentar proposiciones en esta dependencia, sita en carretera de Estación, números 4 y 6, de diez á doce de la mañana.

Zamora 26 de enero 1904.

El Comandante Jefe,
8—1 Angel Santiago.

SE TRASPASA la tienda de Mariano Chillón, calle de Castelar (vulgo Herreros), número 1. Para tratar con su dueño en dicha tienda.

SABAÑONES

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena. Frasco, 4 y 6 reales. Farmacia de A. García.

Venta de Guisantes Franceses

PARA SIEMBRA

A 3 reales la libra.

De mejor gusto, más productivos, y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrándolos al mismo tiempo.

Morales del Vino.

PERFECTO BRISO

Vaquería de Belestá.

Brasa, 4.

Se advierte al público, que para evitar adulteraciones, desde esta fecha se servirá á domicilio la leche en botellas lacradas y selladas con las iniciales P. H. las cuales recogerá después de vacías el encargado de expenderlas.

Precio para los abonados 20 céntimos cuartillo en todo tiempo.

LA AGRICOLA

FUNDICIÓN DE HIERROS Y METALES

DE RAMÓN M.^a GUERRA Y C.^a

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía.

Santa Lucía, call. de Baño, número 8. ZAMORA.

GRAMATICA PRACTICA

Desde el 1.º de Febrero, clases especiales de siete á nueve de la noche. Ejercicios de lectura, escritura al dictado y análisis, elementos de Aritmética práctica.

HONORARIOS MÓDICOS.

Brasa, 1.º

SE VENDE una casa en la Plaza Mayor núm. 13, otra en la Plaza de Corral de Campanas números 2 y 4 y otra en la calle de Balborraz núm. 62. Para informarse en la notaría de don Jesús Firmat. a—6 f

Se vende en el pueblo de Villarría de Campos, una magnífica mesa de billar, con dos juegos de bolas y sus tacos correspondientes.

Para informes y condiciones, dirigirse á Castor Gómez, vecino de la misma localidad.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

Se ofrecen al público cuantas garantías sean necesarias para su satisfacción.

PRECIOS

Vino blanco superior de Valdepeñas, á 35 reales cántaro.

Clarete superior de Valdepeñas, á 35 reales ídem.

Por cuartillos, á 0.30 céntimos.

Vino manchego superior, á 30 reales cántaros, y por cuartillos á real.

Viuda de Valeriano Rivera.

Balborraz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.

Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balborraz, 3.—ZAMORA.

SASTRERIA

de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pellizas desde 20 pesetas.

Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6.

Zamora.

SE VENDEN

de 700 á 800 palos de negrillo y 200 vigas de álamo, de superior calidad, en el término de Fuentesprezadas, á seis kilómetros de la estación de Corrales. Para tratar, dirigirse á Manuel Casaseca Jambriña, en-Cazurra.

VENTA

Se hace de una casa sita en la terminación de la calle de Las Peñas, y da vista á la plaza de Santa Lucía.

Consta de dos pisos y una gran bodega con varias cubas.

Para tratar con don Dionisio Caldevilla, San Andrés, 40.

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

DE

Santiago Casado.

Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14. ZAMORA

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde 1880 bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid industrial y rentista.

Seguro á prima fija ó única:

Al contado, 850 ptas.—A plazos 475 ptas.

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del servicio militar los mozos que se aseguren en este Centro y les corresponda la suerte de soldados.

Esta es la Casa que más garantías posee en metálico y en fincas, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra Casa: esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la distinga el público para contratar.

Sociedades hay que careciendo en absoluto para responder al cumplimiento de sus contratos, anuncian sus operaciones á 25 ó 50 pesetas más barato, único medio de lograr algunos seguros; pero los padres de familia sabrán despreciar esa pequeñez y buscarán la seguridad de que sus hijos sean redimidos, caso de corresponderles ser soldados.

Para la suscripción y demás detalles, diríjanse en esta capital á

Lorenzo González San Román.—Banquero.
SAN TORCUATO, 66, ZAMORA.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

REEMPLAZO DE 1904

LA MADRILEÑA

Gran centro de redenciones militares domiciliada en Madrid, calle de Toledo, núm. 55, entresuelo; fundada en 1890 y dirigida por don Ramón Boixareu y Claverol.

PRECIO DE REDENCIONES

En un solo plazo—pesetas—800.

En dos plazos iguales el primero al hacer el seguro y el segundo antes del 15 de Agosto próximo—pesetas—850.

Para la suscripción y detalles la señora VIUDA DE LA FUENTE, Paseo de la Glorieta, Hotel, que tiene la representación de la Sociedad aseguradora en esta provincia de Zamora.

VENTA

Per ausentarse su dueño de esta población, se vende, libre de todo cargo, la casa calle del Caño, número 5, próximo á San Andrés. Informarán en la notaría de don Toribio Jimeno.

SE VENDE

Una buena máquina de vapor inglesa horizontal de 4 caballos casi nueva, en la fábrica de sombreros de Martín de Horna, San Pablo 4, por tener instalado motor eléctrico con fluido del «Porvenir de Zamora».

Centro jurídico.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar núm. 26, un Centro jurídico que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia Territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención á los de carácter contencioso administrativo.

Al frente de citado Centro se halla el ex-diputado á Cortes y ex-gobernador civil don Leovigildo F. de Velasco, que pertenece á la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, siendo secretario el abogado don Antonio F. de Velasco, á nombre de quien se dirigirá la correspondencia.

Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclor-

dria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

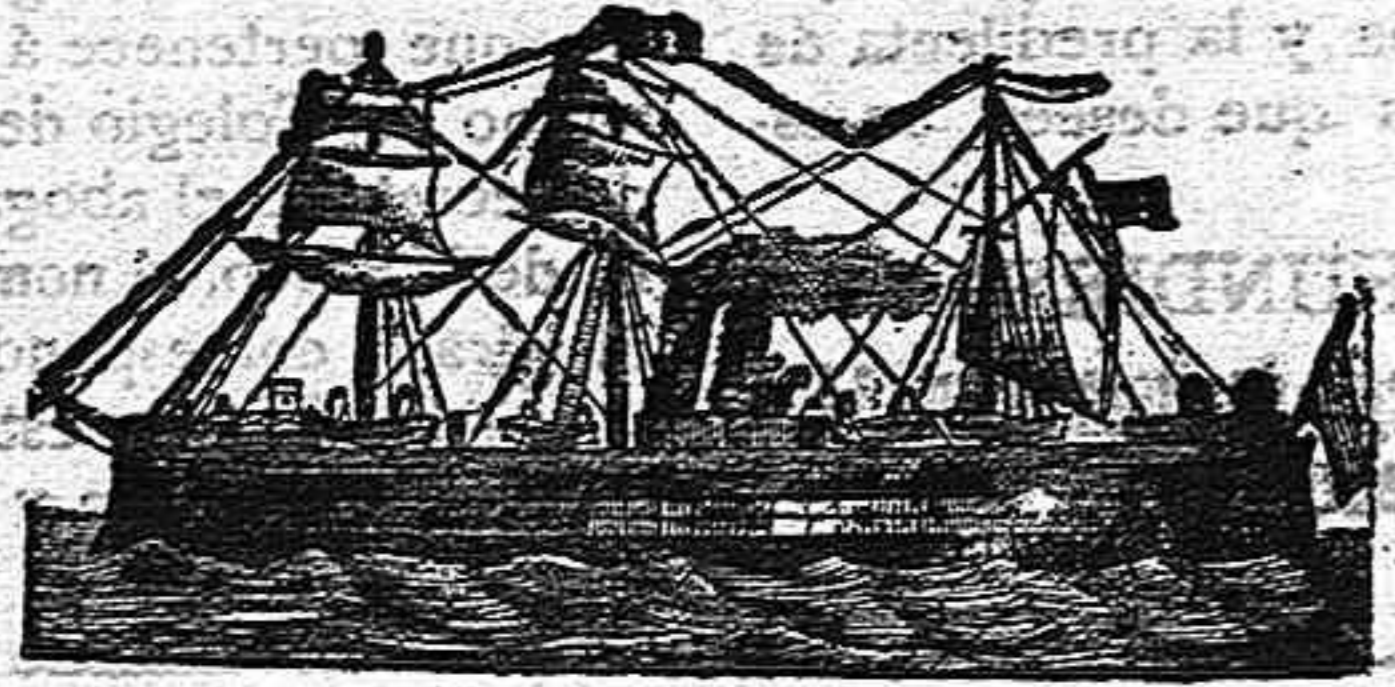
y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALLX**, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA ESPERANZA Compañía Anonima de Seguros A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas.
Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52 — Teléfono 1065.
Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS

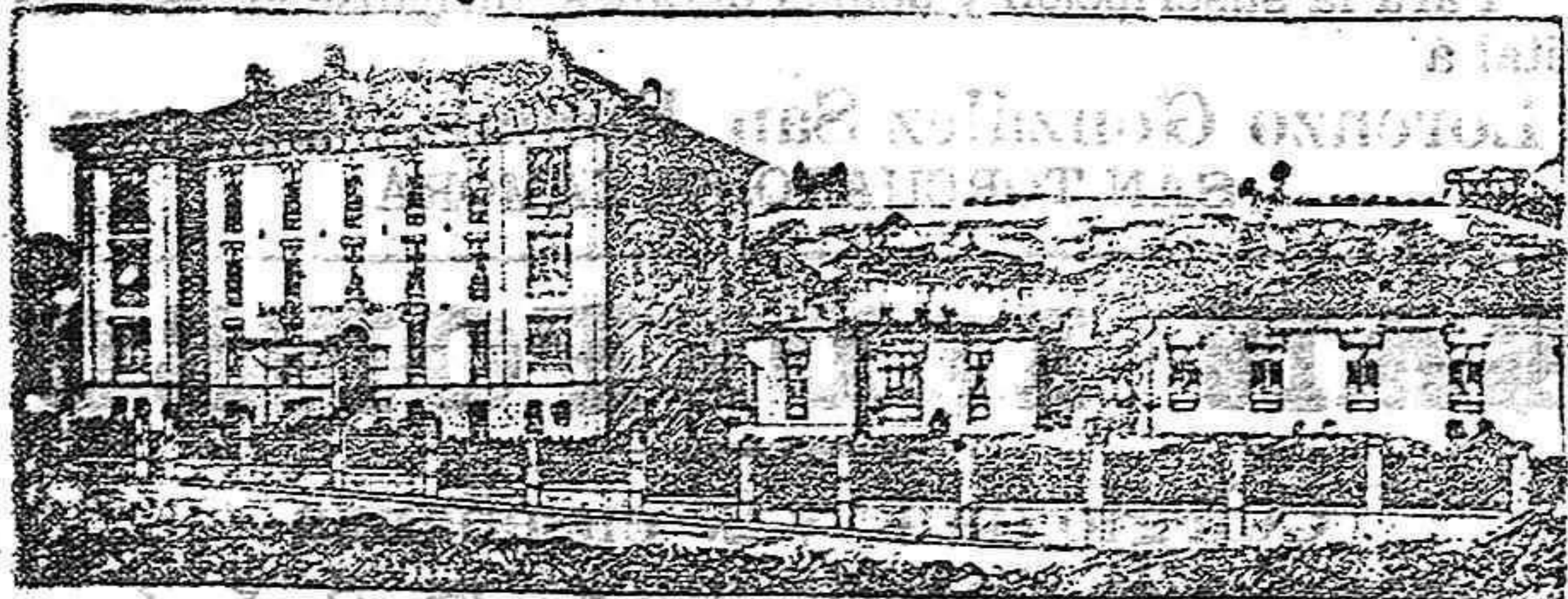


Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de enero el vapor SANTA FE.
Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de febrero el vapor CORDOBA.
LINEA DE LA PLATA
El 1.º de febrero saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.
Para los mismos puertos saldrá también directamente de VIGO el 17 de febrero el magnífico vapor AMIRAL COURBET.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de febrero el vapor MADEIRANO.

IBARRA Y C.
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, á menos que por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO
Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERNIAS (QUEBRADURAS)
deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz
Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades

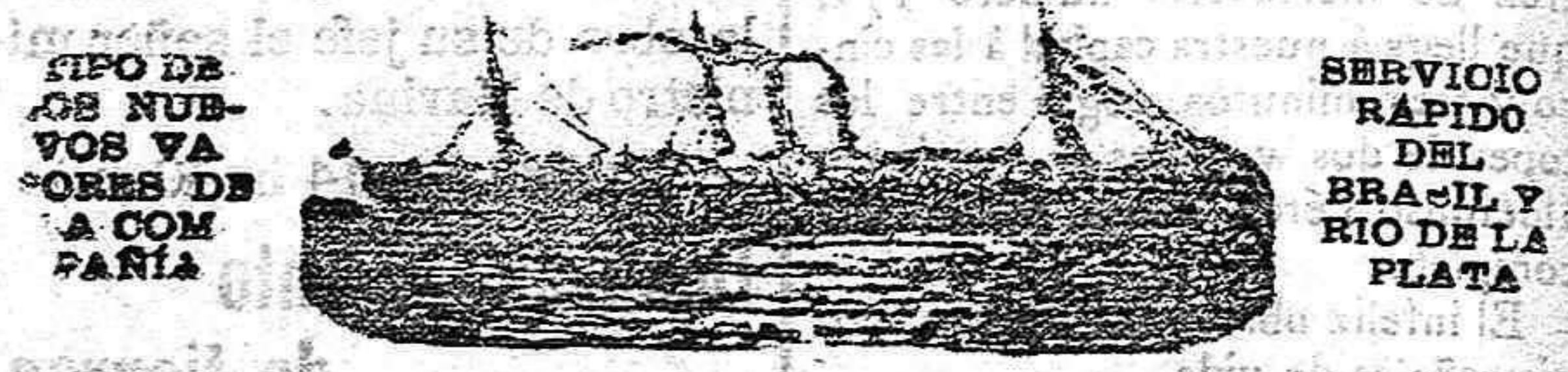
El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Zamora y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.
Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.
Consulta en Zamora los días 28 y 29 de enero en el Hotel Comercio.
En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36.
GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID
Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.
Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

CYCLOS IMPERATOR
BUGOUR Y C.^{as} Constructoras AL POR MAYOR
67, Pab. St. Denis, Paris
150

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



VIAJE DE IDA. El día 31 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.
El día 14 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.
El día 28 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.
VIAJE DE REGRESO. El día 3 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.
El día 17 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo antes de salir el vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en Zamora de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

IA LOS QUINTOS PARA 1904!
ASOCIACION MUTUA de redenciones á metálico á prima fija.
Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2.—Madrid.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta **ASOCIACION**, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.
Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **una sola vez**, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.
Esta **ASOCIACION** no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.
REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:
ZAMORA.—Don Agripino González Queipo, Procurador, San Andrés número 23.—Alcañices.—Don Angel Nieto, Comercio.—Benavente.—Don Luis Marcos, Secretario Juzgado Municipal.—Bermillo de Sayago.—Don Joaquín Lucas, Procurador.—Fuentesalicio.—Don Mariano Fernández, Procurador.—Puebla de Sanabria.—Don Miguel Rodríguez, Procurador.—Toro.—Don Angel Díez, Procurador.

LABRADORES, A REGAR

LA FUNDICION DE ALAEJOS
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON SURENO CORRALVEGA** administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
Gran depósito en Benavente, á cuyo frente se halla **DON DOMINGO MUÑOZ**
La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
Garantías á placer. ALAEJOS